



CONSEJO NACIONAL DE ENERGÍA

ACTA DE SESIÓN No. 10 DEL CONSEJO NACIONAL DE ENERGÍA MODALIDAD NO PRESENCIAL

San Salvador, a las nueve horas del día veinticinco de octubre de dos mil veintidós, hora y día señalados en la convocatoria de fecha veinte de octubre del presente año para celebrar sesión de **Junta Directiva del Consejo Nacional de Energía (CNE)**, se procede conforme lo dispuesto en la Ley de Creación del CNE y mediante video conferencia ante la situación sanitaria por COVID-19, con la participación de los miembros de Junta Directiva: María Luisa Hayem Brevé, Ministra de Economía y Presidenta de esta Junta Directiva; Fernando Andrés López Larreynaga, Ministro de Medio Ambiente y Recursos Naturales; Edgar Romeo Rodríguez Herrera, Ministro de Obras Públicas y de Transporte; Ricardo Arturo Salazar Villalta, Presidente de la Defensoría del Consumidor; y por parte del CNE: José Salvador Handal Candray, Secretario Ejecutivo, Carlos Alberto Nájera Pérez, Director de Mercado Eléctrico; Marvin Mauricio Escobar Rodríguez, Jefe de Unidad de Asesoría Jurídica y María Concepción Gómez Guardado, Directora de Administración y Finanzas.

El Secretario Ejecutivo del CNE somete a votación la agenda con los puntos siguientes:

- Punto I):** Verificación de quórum y aprobación de agenda
- Punto II)** Proceso de transición para la conformación de la Dirección General de Energía, Hidrocarburos y Minas
- Punto III):** Lectura y aprobación de acta de sesión JD-CNE 10-2022

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

Punto I) Verificación de quórum y aprobación de agenda

La Presidenta y el Secretario Ejecutivo verificaron en conjunto que se ha alcanzado el quórum mínimo legalmente establecido y los asistentes aprobaron por unanimidad la agenda.

Punto II) Proceso de transición para la conformación de la Dirección General de Energía, Hidrocarburos y Minas

El Licenciado Salvador Handal explica que dadas las reformas legales que han derogado la Ley de creación del CNE, esta es la última sesión de esta JD, y que en vista del contenido de la nueva Ley de la Dirección General de Energía Hidrocarburos y Minas (DGEHM) aprobadas en el año 2021 y su reforma recientemente aprobada en este mes, es imprescindible que se realicen una serie de acciones tendientes al óptimo funcionamiento de la misma. Dichas acciones (ver laminillas 5 y 6 de la presentación) han sido explicadas por el Ingeniero Carlos Nájera, quien expuso que con las últimas reformas aprobadas se han identificado una serie de acciones que es necesario que esta JD autorice a la señora Ministra de Economía para solicitar un Acuerdo al Ministerio de Hacienda a fin que la Dirección de Energía (actualmente CNE) de la DGEHM ejecute sus funciones administrativas y financieras bajo el esquema de transición, siguiendo las directrices que emita la Comisión de Transición presidida por la Comisión Ejecutiva Hidroeléctrica del Rio Lempa (CEL), y conformada por el Ministerio de Hacienda y el Ministerio de Economía.

Dentro de las reformas recién aprobadas, el inciso segundo del artículo 24 B habilita que dicha Comisión incorpore otros miembros para el buen funcionamiento de la misma, y es de esa forma que consideramos pertinente que se incluyan profesionales claves para contribuir al proceso transitorio mencionado.

Punto IV) Lectura y aprobación de acta de sesión JD-CNE 9-2022

El Licenciado procede a la lectura del acta de la presente sesión de esta honorable Junta Directiva.

La Junta Directiva acuerda:

- I. Crear un equipo técnico conformado por funcionarios del Ministerio de Economía, Consejo Nacional de Energía y otros miembros de las instituciones de Junta directiva del CNE, con el fin de buscar los mecanismos necesarios con el Ministerio de Hacienda y otras instituciones pertinentes que viabilicen el proceso de liquidación del CNE y brinden apoyo a la Comisión de Transición de la ley de creación de la Dirección General de Energía, Hidrocarburos y Minas (DGEHM).
- II. Aprobar la presente acta que contiene lo desarrollado en la presente sesión número diez de este año.

Habiendo agotado la agenda de esta sesión, se da por cerrada la presente sesión. Siendo las nueve horas con treinta minutos se da por finalizada la sesión y se cierra la presente Acta.

JUNTA DIRECTIVA

MARÍA LUISA HAYEM BREVÉ
Ministra de Economía

FERNANDO ANDRÉS LÓPEZ LARREYNAGA
Ministro de Medio Ambiente y
Recursos Naturales

EDGAR ROMEO RODRÍGUEZ HERRERA
Ministro de Obras Públicas y
de Transporte

RICARDO ARTURO SALAZAR VILLALTA
Presidente de la Defensoría del Consumidor

JOSÉ SALVADOR HANDAL CANDRAY
Secretario Ejecutivo
Consejo Nacional de Energía